EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 027 2018 00189 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE ANA DEL CARMEN SARMIENTO TRIANA

DEMANDADO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA Doce (12) días de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

DECISION Revocar parcialmente el ordinal primero de la sentencia apelada y consultada.-Adicionar el ordinal tercero de la sentencia.- Confirmar en lo demás la sentencia apelada y consultada.

COSTAS Sin costas en esta instancia

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **06/12/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **06/12/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 035 2020 00257 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE CARMEN LUZ TORRES

DEMANDADO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA Doce (12) días de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

DECISION Confirmar la sentencia apelada y consultada.

COSTAS Costas de la instancia a cargo de las recurrentes Colpensiones y la AFP Porvenir S.A.

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **06/12/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **06/12/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 020 2019 00392 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE OLGA RESTREPO QUINTERO

DEMANDADO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA Treinta (30) días de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

DECISION Adicionar la sentencia apelada y consultada - Confirmar en lo demás

COSTAS Costas de la instancia a cargo de Porvenir S.A. y Colpensiones

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **06/12/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **06/12/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 028 2018 00635 01

TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ESMERALDA MARTÍNEZ CASTILLO
DEMANDADO	ANILLO DOBLE O S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	Veintinueve (29) días de octubre de dos mil veintiuno (2021)
DECISION	Confirmar la sentencia apelada
COSTAS	Sin costas en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **06/12/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **06/12/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 015 2019 00697 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE LUZ NIDIA NUÑEZ CARDOZO

DEMANDADO MARYEP S.A.

FECHA DE SENTENCIA Treinta (30) días de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

DECISION Confirmar la sentencia apelada

COSTAS Sin costas en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **06/12/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **06/12/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 030 2019 00791 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE CLAUDIA PATRICIA PRIETO PULIDO

DEMANDADO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES, Y LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A

FECHA DE SENTENCIA Doce (12) días de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

DECISION Confirmar la sentencia apelada y consultada

COSTAS Costas de la instancia a cargo de las recurrentes Colpensiones y AFP Porvenir S.A.

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy **06/12/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **06/12/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

Consejo Superior
de la Judicatura